

## REUNIÓN CON LA DIRECTORA DE RELACIONES LABORALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

**I  
N  
F  
O  
R  
M  
A**

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el Sindicato de **POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A)** se ha reunido con la Directora General de Relaciones Laborales del Ayuntamiento de Madrid para presentar el Sindicato P.L.A., y preguntar sobre los siguientes asuntos:

**1.- Acuerdo de Policía:** Nos manifiesta que Gerencia de la Ciudad ha entregado este lunes su informe al Área de Seguridad (Secretaría General Técnica), pero aún no ha llegado esta documentación ni a intervención, ni a retribuciones.

**2.- Sobre el desastre de la Seguridad Social:** Se nos indica que, con la baja y alta masiva de todo el Cuerpo en la Seguridad Social, han cometido un error, ya que nos han dejado sin cotización durante 3 días a todo el colectivo. Nos manifiestan que están intentando subsanarlo y esperan tenerlo solucionado para febrero.

**3.- Reclasificación (subida de grupo y subgrupo):** Cuando cambien la **RPT** pagarán los atrasos de la subida de grupo y subgrupo, desde el 01 de abril de 2018, a los que cumplan los requisitos (es decir, los que no tengan la titulación, no les pagarán con carácter retroactivo).

**4.- Oposiciones de ascensos:** La oposición de subinspectores será la que antes se ponga en marcha, mientras que no será así para la de oficiales (será difícil que entre en esta legislatura).

**5.- Las 35 horas:** En Policía no se aplicarán hasta que la Mesa Sectorial no se reúna. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ya ha solicitado hace tiempo la convocatoria de dicha Mesa. Aprovecharemos dicho foro para solicitarle todas aquellas ventajas de este Convenio que han dejado fuera con la firma del "Acuerdo churrero".

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



Descárgate  
la APP:



**I  
N  
F  
O  
R  
M  
A**

**6.- Jubilación anticipada:** El problema es grave, al no haber sabido gestionar con premura. Nos indican que, a fecha 15 de enero, más de 500 policías ya han presentado la solicitud para jubilarse. Se calcula que 1.000 agentes, aproximadamente, se jubilarán en breve (2019-2020).

La oferta de nuevas plazas no saldrá hasta que se conozca el número exacto definitivamente. Se prevé una reestructuración de todo el Cuerpo, ya que hay unidades y turnos que se quedarán sin suficientes efectivos.

**7.- Bases acceso para le categoría de Policía:** Han sido subidas a la Mesa General de Funcionarios, donde están los firmantes del "Acuerdo churrero" de Policía, dejando fuera a **CSIT UNIÓN PROFESIONAL-Sindicato P.L.A.** y a **CPPM**, es decir, al 70% - 80% de la representación del Cuerpo, basándose en el Convenio General, recientemente aprobado.

Ya se han elevado las bases a la Comunidad de Madrid. Serán 40 temas.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recurrirá las bases si hay posibilidad de hacerlo.

**8.- Jornadas adicionales:** Se seguirán realizando jornadas adicionales. En caso de que se apruebe el Nuevo Acuerdo de Policía, ya verán la manera de compensar las que se realicen de este año. Desde esta Organización Sindical recordamos que a Policía no se le compensó en el 2018 la Reducción de Jornada de Verano y San Isidro 2018, algo de lo que sí disfrutaron el resto de colectivos y que se debería compensar.

**9.- Problemas con ASEPEYO:** Le hemos manifestado el malestar existente por las innumerables quejas que nos llegan de esta compañía aseguradora.

Nos manifiestan que los trabajadores tienen que realizar estas quejas por escrito cuando no sean tratadas correctamente.

De igual modo, nos informan que, actualmente, quedan 3 años de contrato con ASEPEYO, y que solo podrían rescindir el contrato con ellos por incumplimiento del contrato, de ahí la importancia para que se realice la pertinente queja por escrito, y ésta se haga llegar a nuestro Sindicato para posterior comunicación a la Administración.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



Descárgate  
la APP:

